



COMUNICADO No. 123

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: FUNCIONARIOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

ASUNTO: PROCESOS DE NÓMINA Y RETROACTIVOS MES DE DICIEMBRE 2023

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DEL 2023


Según comunicado recibido el día 13 de diciembre, por parte de la empresa Soporte Lógico, encargada de la administración del software Humano en línea, en el cual nos informa que a partir del 21 de diciembre se suspenderá el servicio del software por el término de 6 días calendario.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que, en los meses de noviembre y diciembre se debe realizar la liquidación de las primas, nóminas y retroactivo docente referente al decreto 2000 del 21 de noviembre del 2023 y el retroactivo de administrativos según acuerdo colectivo entre la Gobernación del Magdalena y las organizaciones Sindicales, el equipo de nómina de la SED, estableció un cronograma de trabajo para realizar los diferentes procesos antes mencionados.

Al recibir el comunicado del Ministerio de Educación de forma inesperada, los tiempos para realizar dichos procesos se han acortado. Considerando que, para realizar las nóminas retroactivas, se debe haber terminado y entregado prima de navidad y nómina de diciembre, el área Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación como encargada de realizar los procesos de liquidación, revisión y entrega de las nóminas a las diferentes Despachos de la Gobernación para realizar la causación presupuestal y los respectivos pagos. Ha priorizado el proceso de nómina del mes de diciembre con el fin de enviar los reportes a la oficina de Hacienda a más tardar el día 20 de diciembre.

Una vez se restablezcan los sistemas de información del Ministerio de educación se iniciarán los procesos de retroactivos pendientes

Al presente se adjunta pantallazo del comunicado emitido por el Ministerio de Educación Nacional.




¡Aviso Importante!

Nos permitimos informar que a partir del día **21 de diciembre a las 6 p.m.** el Ministerio de Educación Nacional dará inicio al **procedimiento de traslado físico de su infraestructura tecnológica**, razón por la cual, se presentará indisponibilidad de la totalidad de sistemas de información sectoriales, que se estima se encuentren nuevamente operativos el día **26 de diciembre a partir de las 8.a.m.**

En atención a lo anterior, es necesario precisar que esto incluye al Sistema de Información de Recursos Humanos, Humano®, por tal razón, es necesario que todas las actividades requeridas para la liquidación de la **prima de navidad** y el **salario correspondiente al mes de diciembre** a los Docentes, Directivos Docentes y Administrativos sean gestionadas **antes del inicio de la operación arriba mencionada.**

¡Agradecemos su comprensión!



MARGARETH MERCADO PÉREZ
Coordinadora Administrativa y Financiera

ELKIN CABAS MERIÑO
P.U Nómina (E)